



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintiuno (21)
de dos mil veintitrés (2023).

Se le informa a la señora COTTY MORALES CAAMAÑO que no es posible indicarle que acciones populares fueron notificadas desde el mes de octubre de 2022, pues para ello puede consultar los estados electrónicos publicados en el micrositio del juzgado, en la página web de la rama judicial, o si tiene problemas para ingresar a dicho portal, puede enviar una lista de radicados de procesos de su interés y procederá el Juzgado a compartirle el link respectivo.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dde60e9c422bbbe80855bc16c888df6d376b048d09a4999cd34d49a17b821605**

Documento generado en 21/07/2023 12:03:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>